



Ni comprándolo Chávez pudo ganarle al Casino

## Descripción

Basta entrar a algún local de la red estatal Abastos Bicentenario para comprobar el ocaso de la que fue una de las principales cadenas de supermercados de Venezuela. Por ejemplo, en la sucursal de Terrazas del Ávila, al este de Caracas, destacan la pobre iluminación, neveras dañadas, hileras interminables de un mismo producto, empleados deambulando por los pasillos y estanterías vacías coronadas con propaganda política. La estampa se repite en otros establecimientos de la capital que aún permanecen abiertos.

Es un fracaso difícil de disimular, incluso, para el Gobierno. “Abastos Bicentenario se pudrió, así lo digo y ordeno una reestructuración total y absoluta”, admitió Nicolás Maduro en febrero de 2016. En un esfuerzo acaso tardío por rescatarla, Maduro acaba de nombrar a Ramón Campos Cabello, capitán del Ejército y primo del *número dos* del chavismo, Diodado Cabello, como presidente de la red de supermercados.

El reconocimiento del presidente de la República llegó semanas después de que organismos de inteligencia realizaron una operación policial que terminó con el arresto de directivos y empleados de la empresa.



Los pasillos de Abastos Bicentenario confirman la agonía de la empresa. Estanterías vacías, hileras de un mismo producto -en el mejor de los casos-, neveras dañadas y propaganda política es la estampa en las sucursales de la red estatal. Fotografía: Roberto Deniz.



[Los pasillos de Abastos Bicentenario confirman la agonía de la empresa. Estanterías vacías, hileras de un mismo producto -en el mejor de los casos-, neveras dañadas y propaganda política es la estampa en las sucursales de la red estatal. Fotografía: Roberto Deniz.](#)



Los pasillos de Abastos Bicentenario confirman la agonía de la empresa. Estanterías vacías, hileras de un mismo producto -en el mejor de los casos-, neveras dañadas y propaganda política es la estampa en las sucursales de la red estatal. Fotografía: Roberto Deniz.



Los pasillos de Abastos Bicentenario confirman la agonía de la empresa. Estanterías vacías, hileras de un mismo producto -en el mejor de los casos-, neveras dañadas y propaganda política es la estampa en las sucursales de la red estatal. Fotografía: Roberto Deniz.



[Los pasillos de Abastos Bicentenario confirman la agonía de la empresa. Estanterías vacías, hileras de un mismo producto -en el mejor de los casos-, neveras dañadas y propaganda política es la estampa en las sucursales de la red estatal. Fotografía: Roberto Deniz](#)

Habían transcurrido seis años desde que Hugo Chávez ordenó expropiar la cadena de las hipertiendas Éxito, compañía participada por el francés Grupo Casino. “De todas modos ya lo dije: señores dueños de la cadena Éxito busquen al ministro (Eduardo) Samán, el Vicepresidente Elías Jaua (hoy Ministro de Educación), porque la cadena Éxito en base a las numerosas violaciones a las leyes venezolanas pasa a ser de la República”, sentenció Chávez un domingo de enero de 2010 durante uno de sus maratónicos programas televisivos.

Ese era el año bicentenario: se cumplían dos siglos de la rebelión patriótica del 19 de abril. Empujado por la bonanza petrolera y en pleno auge estatizador, Chávez quería su propia red de supermercados “socialistas”, con la que bajaría “todos los precios de la cadena Éxito”. “El nombre hay que cambiárselo, por supuesto”, machacó para que no quedaran dudas de su determinación.

“El nombre hay que cambiárselo, por supuesto”

La ocurrencia de Chávez se cumplió a rajatabla. El comandante revolucionario creyó en un principio que afectaba intereses colombianos, pues del país vecino viene la marca Éxito. Pero entonces no advirtió que detrás del negocio estaban los franceses del Grupo Casino, quienes al final salieron mejor librados que nadie de lo que, en principio, proyectaba las sombras siniestras de una expropiación compulsiva: Casino no solo cobró una jugosa indemnización por su operación venezolana y mantuvo una participación minoritaria en Bicentenario; también, y es lo que ahora se revela, ha seguido sirviendo tras bambalinas como proveedor del Gobierno venezolano mediante una empresa creada en Panamá para tal fin.

En el listado de proveedores de la Corporación Venezolana de Comercio Exterior (Corpovex), el holding encargado de las importaciones estatales, se repite el nombre de Anis Services, una sociedad panameña que nació de la mano de directivos del Grupo Casino en Venezuela, quizás los únicos ganadores en medio de la historia de corruptelas e ineficacia gerencial en la que se hundió la fantasía de los Abastos Bicentenario.

## Una costosa lección de geografía

Anis Services fue registrada en Panamá el 12 de julio de 2010. Sólo habían pasado seis meses desde que Chávez manifestó su intención de hacerse con Hipermercados Éxito, que junto con los supermercados Cada -esta, una cadena tradicional que había pasado antes por manos de la familia Rockefeller y de la Organización Cisneros-, pertenecía a la Cadena de Tiendas Venezolanas (Cativen). La decisión del caudillo venezolano se produjo por recomendación del entonces Ministro de Comercio, Eduardo Samán, conocido por su animadversión a la iniciativa privada. En principio, era una medida de presión hacia Colombia a raíz de las pulseadas entre Chávez y el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. Eso pensaron las autoridades venezolanas, desorientadas por el sello Éxito, una empresa de origen colombiano. Pero no fue así. El estruendo, en realidad, llegó hasta Francia.

Desde finales de la década de los 90 la mayoría accionaria de Cativen pertenecía a la empresa colombiana Almacenes Éxito, y esta a su vez era propiedad del Grupo Casino, razón por la cual Cativen figuraba entre los activos de la compañía francesa. “Fue una medida de retaliación contra Colombia, pero las relaciones de Chávez con Francia eran buenas y a raíz del anuncio de expropiación comenzó una negociación porque Francia lo consideró como una agresión”, relata una fuente que trabajó en Grupo Casino y pidió reservar su identidad.

A Eduardo Samán el error le costó su salida del gabinete en febrero de 2010, sólo un mes después del anuncio de la expropiación. La equivocación también llevó al Gobierno venezolano a sentarse para negociar con el Grupo Casino, algo inusual en las expropiaciones ordenadas por el comandante de la

“revolución bolivariana”. Hoy los documentos del acuerdo y la ruina de Abastos Bicentenario confirman que la mejor parte fue para los franceses. “Fue un tratamiento muy diferente porque Chávez no quería que su imagen con Francia se dañara”, relata el ex ejecutivo de Casino.

Los documentos avalan esa versión. Para el momento en que se constituyó la empresa en Panamá –12 de julio de 2010–, el Grupo Casino ya había suscrito con las autoridades venezolanas un “protocolo de intenciones” (5 de marzo de 2010), un “acuerdo de entendimiento” (1 de mayo de 2010) y un “acuerdo de principios” (2 de junio de 2010). El tono del propio Chávez había cambiado en febrero cuando planteó que “ellos (Casino) quieren vender a Venezuela el 80% de las acciones en Cativen (...) Me ha gustado la propuesta y he autorizado al Vicepresidente (Ejecutivo) para iniciar el proceso”. Asomó, incluso, que “haríamos una empresa mixta, con mayoría venezolana”.

*armando.info*

*armando.info*

**CONTRATO DE COMPRAVENTA DE ACCIONES DE  
CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATTVEN, S.A.**

Entre la REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA por Órgano del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA COMERCIO, quien en lo sucesivo y a los efectos de este contrato se denominará "EL COMPRADOR", representada por el ciudadano RICHARDO CANÁN DURÁN, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° 6.730.556, actuando en su carácter de Ministro del Poder Popular para el Comercio, designado mediante Decreto Presidencial N° 7.242 del 12 de febrero de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.367 de esa misma fecha, debidamente facultado para este acto mediante el Poder Especial de fecha 06 de septiembre de 2010, otorgado por la ciudadana Procuradora General de la República, designada mediante Decreto N° 4.404 del 31 de marzo de 2006, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.410 de la misma fecha, por una parte; y por la otra, las Sociedades Mercantiles propietarias de las acciones de CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATTVEN, S.A.; a saber, GEANT INTERNATIONAL B.V., constituida conforme a las leyes de los Países Bajos, inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades de la Cámara de Comercio de Eindhoven y con domicilio social en Beemdsdraat 1, 5663 MA Eindhoven, Países Bajos; y STEMAWI B.V. constituida conforme a las leyes de los Países Bajos, inscrita en el Registro de Comercio y Sociedades de la Cámara de Comercio de Amsterdam y con domicilio social en Herengracht 450, 1017 CA, Amsterdam, los Países Bajos, cuyo único accionista es la compañía Geant International B.V., nombrado como Director Gerente de conformidad a lo establecido en la Resolución de Accionista Único sin Asamblea, firmado en Eindhoven el 1° de octubre de 2010, apostillado en fecha 22 de octubre de 2010, bajo el número 2010-2004. Ambas sociedades mercantiles, representadas en este acto por CLAUDE KALIFA francés, mayor de edad, con domicilio en 179 rue de la Pompe, 75116 París, Francia titular del pasaporte francés N° 04FB46119, carácter que consta (i) de Poder otorgado por Hans Loevendie, en su carácter de Representante Legal y Director Gerente de Geant International B.V., firmado en fecha 20 de octubre de 2010 y apostillado en fecha 22 de octubre de 2010 bajo el número 2010-2004, según Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961; y (ii) de Poder otorgado por Stemawi B.V., representada en ese acto por Geant International B.V. y Hans Loevendie, ambos con el título de Director Administrativo fue presentado ante el Notario de Eindhoven, Países Bajos el 6 de octubre de 2010 y apostillado en esa misma fecha bajo el número 10-1895 según Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961; y (iii) conforme a Poder otorgado por Jean-Charles Naouri en su carácter de Representante Legal y Funcionario Ejecutivo Jefe de Casino Guayaquil S.A., suscrito en fecha 3 de noviembre de 2010 y apostillado en fecha 10 de noviembre de 2010, bajo el número 82132 según Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961.

[Claude Kalifa fue el encargado de negociar por parte del Grupo Casino con el Gobierno venezolano la expropiación de Cativen, empresa propietaria de los supermercados CADA e Hipermercados Éxito.](#)

*armando.info*

*armando.info*

Acciones a "EL COMPRADOR", para convertir a CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATTIVEN, S.A., y sus Filiales, en EMPRESAS DEL ESTADO, todo ello en los términos y condiciones previstos en este Contrato. Queda entendido que el perímetro de la operación incluye, por vía de adquisición de las Acciones, la participación en el OCHENTA COMA UN POR CIENTO (80,1%) del control tanto de la sociedad mercantil CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATTIVEN, S.A., como indirectamente en sus Filiales.

**CLÁUSULA CUARTA: Precio:**

**4.1 Precio de las Acciones:**

El precio final y definitivo que "EL COMPRADOR" se obliga a pagar a "EL VENDEDOR" por las Acciones es la cantidad total de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (690.000.000,00 USD), pagaderos única y exclusivamente en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, los cuales equivalen a la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 2.497.800.000,00).

**4.2 Forma de Pago:**

"EL COMPRADOR" se obliga a pagar el Precio de Compra a "EL VENDEDOR" de la siguiente manera:

a) Un Primer Pago a la Fecha de Cierre, correspondiente a: VEINTE POR CIENTO (20%), equivalente a la cantidad de CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES D DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (138.000.000 USD), pagado en efectivo, vía transferencia electrónica de fondos liquid inmediatamente disponibles para "EL VENDEDOR", única y exclusivamente dólares de los Estados Unidos de América a la cuenta bancaria que mantiene "VENDEDOR" en la Entidad Bancaria Citibank Internacional plc, cuenta corriente N° IBAN: FR76 11689 00700 00654250014 27. BIC: CITIFRPP, a nombre GEANT INTERNATIONAL BV. A los solos fines referenciales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 118 de la Ley del Banco Central de Venezuela, y sin perjuicio de que el Precio de Compra debe satisfacerse en dólares y por el importe señalado, se indica que, a esta fecha, el referido importe en dólares representa una cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 593.400.000,00) al aplicar el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente a la fecha de firma de este Contrato, de CUATRO BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTAVOS (Bs. 4,30) por dólar.

b) Un Segundo Pago correspondiente al CUARENTA POR CIENTO (40%) equivalente a la cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES D DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (276.000.000 USD), pagado en efectivo, vía transferencia electrónica de fondos liquid inmediatamente disponibles para "EL VENDEDOR", única y exclusivamente dólares de los Estados Unidos de América a la cuenta bancaria que mantiene "VENDEDOR" en la Entidad Bancaria Citibank Internacional plc, cuenta corriente N° IBAN: FR76 11689 00700 00654250014 27. BIC: CITIFRPP, a nombre GEANT INTERNATIONAL BV. A los solos fines referenciales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 118 de la Ley del Banco Central de Venezuela, y sin perjuicio de que el Precio de Compra debe satisfacerse en dólares y por el importe señalado, se indica que, a esta fecha, el referido importe en dólares representa una cantidad de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL BOLÍVARES (Bs. 593.400.000,00) al aplicar el tipo de cambio oficial de venta de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente a la fecha de firma de este Contrato, de CUATRO BOLÍVARES CON TREINTA CÉNTAVOS (Bs. 4,30) por dólar.

[Claude Kalifa fue el encargado de negociar por parte del Grupo Casino con el Gobierno venezolano la expropiación de Cativen, empresa propietaria de los supermercados CADA e Hipermercados Éxito.](#)

*armando.info*

*armando.info*

presente Contrato y en la cláusula 5.1. del presente Contrato, denominada "Actividades a realizar por LAS PARTES", literal c.

**4.3 Vigencia Obligatoria de la Sociedad Mercantil y Derecho de Preferencia:**

sin perjuicio que se prorrogue, inclusive de manera tácita, y salvo que "LAS PARTES" acuerden lo contrario por escrito y debidamente firmado, se establece que en la sociedad mercantil **CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**, "EL VENDEDOR" se compromete a mantener durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de la firma del presente contrato, directamente o a través de una o más de sus Filiales o Relacionadas, siempre que sea notificado a la República Bolivariana de Venezuela y se verifique que son Filiales o Relacionadas de "EL VENDEDOR" de acuerdo a las definiciones de este Contrato, su participación del DIECINUEVE COMA NUEVE POR CIENTO (19,9%) en el capital accionario de **CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**, que equivale a Diez Millones Seiscientos Cuatro Mil Cuatrocientos Diez y Ocho (10.604.418) acciones quedando entendido que mientras "EL VENDEDOR", y/o sus Filiales y Relacionados sea(n) accionista(s):

- a) Tendrá(n), en conjunto, derecho a nombrar un representante permanente en la Junta Directiva de la sociedad mercantil **CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**, el cual tendrá derecho a ser convocado y asistir a las reuniones de la Junta Directiva donde sólo tendrá derecho a voz en las deliberaciones;
  - b) Tendrá(n) en su conjunto, a través de un representante del Grupo Casino, siempre derecho a ser convocados y a asistir a las Asambleas de Accionistas, donde tendrá derecho a voz en las deliberaciones y podrá(n) ejercer el derecho a voto que representa el DIECINUEVE COMA NUEVE POR CIENTO (19,9 %) de las acciones de la sociedad mercantil **CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**;
  - c) Ni "EL VENDEDOR", ni sus Filiales o Relacionados, están obligados a pagos efectivos de suscribir capital, aportar en nuevas inversiones, o serán llamados a cubrir las pérdidas ni responder los requerimientos de fondos de **CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**, y sus Filiales, que sean decisiones de "EL VENDEDOR" o "EL COMPRADOR". Sin embargo, "EL VENDEDOR" acepta por la presente que "EL COMPRADOR" no le sean distribuidas las utilidades correspondientes a su participación accionario siempre y cuando dichas utilidades, así como las utilidades correspondientes a los demás accionistas de **CADENAS DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A.**, destinadas a los efectos de disponer de una Reserva Patrimonial para nuevas inversiones o para compensar pérdidas y reponer capital a prorata y en igualdad de condiciones a los accionistas.
- Transcurrido ese lapso de cinco (5) años, "EL VENDEDOR" puede distribuir acciones que ostente directamente o indirectamente, en los términos y condiciones acordadas "LAS PARTES" al vencimiento de este lapso, siempre y cuando

[Claude Kalifa fue el encargado de negociar por parte del Grupo Casino con el Gobierno venezolano la expropiación de Cativen, empresa propietaria de los supermercados CADA e Hipermercados Éxito.](#)

*armando.info*

*armando.info*

POWER OF ATTORNEY / CARTA-PODER

I, HANS LOEVENDIE, of Dutch nationality, of age, domiciled in The Netherlands, holder of passport number NN8DOCBK8, in my capacity as Legal Representative and Managing Director of GEANT INTERNATIONAL B.V., a company duly established and validly existing under the laws of The Netherlands, whose head office is at Beemdsdstraat 1, 5653 MA Eindhoven, duly authorized for the purposes hereof, hereby confer a power of attorney on Mr CLAUDE KALIFA, of French nationality, of age, domiciled in Paris, and holder of French passport N° 04FB46119, on Mr LAURENT ZECRI, of French nationality, domiciled in Caracas, Venezuela, of age, and holder of Venezuelan identity card number E-84388934 and on Mr GABRIEL MADEN, of French nationality, domiciled in Caracas, Venezuela, of age, and holder of French passport number 04KH31403, in order to, jointly or separately, represent GEANT INTERNATIONAL B.V. at the extraordinary general meetings of shareholders of CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS CATIVEN, S.A, a company domiciled in the city of Caracas, in the Bolivarian Republic of Venezuela, registered with the Second Commercial Registry of the Judicial District of the Capital District and State of Miranda, under number 16, Book 258-A-Second, which meetings will take place for the following purposes, among others, i) the modification of the company name; ii) the complete modification of the articles of association; iii) the irrevocable resignations of the Titular Directors, Substitute Directors, Director General, Director General for Administration and Finance and the Secretary, as well as approval and grant of discharge for their activity; iv) appointment of the President and the new members of the Board of Directors, proposing and appointing on behalf of GEANT INTERNATIONAL, B.V. as Titular Director Mr JEAN-CHRISTOPHE MATHIEU BRINDEAU, of French nationality, holder of passport number RE64356 and as his substitute Mr GABRIEL MADEN, of French nationality, holder of French passport number 04KH31403; v) appointment of principal auditors and their substitutes; and vi) of a portion of the contributions made by GEANT INTERNATIONAL, B.V. to CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS, CATIVEN S.A., for future capitalizations, for the purpose of consolidating the accumulated results of that company. In exercising the present power of attorney, each of the said attorneys in fact shall be considered as having complete authority to vote upon the matters considered at the said meetings. It is agreed that the attorneys in fact shall have the

Yo, HANS LOEVENDIE, de nacionalidad Holandesa, mayor de edad, domiciliado en los Países Bajos, titular del pasaporte número NN8DOCBK8 en mi carácter de representante legal y Director Gerente de GEANT INTERNATIONAL, B.V. Compañía debidamente constituida y validamente existente en virtud de las leyes de los Países Bajos, con domicilio social en Beemdsdstraat 1, 5653 MA Eindhoven, debidamente facultado para ese acto por el presente documento confiero poder al señor CLAUDE KALIFA, de nacionalidad Francesa, mayor de edad, con domicilio en Paris, y titular del pasaporte Francés No 04FB46119, al señor LAURENT ZECRI, de nacionalidad Francesa, domiciliado en la ciudad de Caracas, Venezuela, mayor de edad, y titular del documento de identidad Venezolano distinguido con el número 84388934, y al señor GABRIEL MADEN, de nacionalidad francesa, domiciliado en la ciudad de Caracas, Venezuela, mayor de edad, y titular del pasaporte francés número 04KH31403, para conjuntamente o separadamente, representen a GEANT INTERNATIONAL B.V. en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS, CATIVEN, empresa domiciliada en la ciudad de Caracas, la República Bolivariana de Venezuela, inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital del Estado Miranda, bajo el número 16, Tomo 258-A-2do., que sean celebradas a fin de resolver los siguientes temas, entre otros, (i) la modificación de la denominación social de la compañía; (ii) la modificación integral de los estatutos sociales; (iii) las renunciaciones irrevocables presentadas por los Directores Principales, Directores Suplentes, Director General, Director General Administrativo y Financiero, y del Secretario así como la aprobación y finiquito a su gestión; (iv) la designación del Presidente y de los nuevos miembros de la Junta Directiva, proponiendo y designando en nombre de GEANT INTERNATIONAL, B.V. como Presidente a JEAN-CHRISTOPHE MATHIEU BRINDEAU, de nacionalidad francesa, titular del pasaporte número 04RE64356, y como su suplente a GABRIEL MADEN, de nacionalidad francesa, mayor de edad, y titular del pasaporte número 04KH31403; (v) designar a los Directores Principales y a sus correspondientes Suplentes; (vi) la utilización de parte de los aportes de capitalización por GEANT INTERNATIONAL, B.V. a CADENA DE TIENDAS VENEZOLANAS, CATIVEN para futuras capitalizaciones con el fin de

[Claude Kalifa fue el encargado de negociar por parte del Grupo Casino con el Gobierno venezolano la expropiación de Cativen, empresa propietaria de los supermercados CADA e Hipermercados Éxito.](#)

*armando.info*

*armando.info*

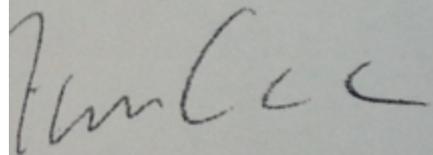
Caracas, el 22 de enero de 2011

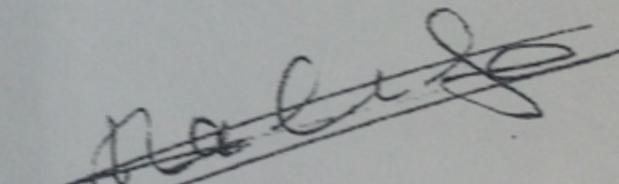
Nos referimos a los siguientes documentos que firmamos respectivamente en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y de la sociedad Géant International B.V.

1. Contrato de Compraventa de Acciones de Cadena de Tiendas Venezolanas Cativen S.A.;
2. Contrato de Prenda Mercantil sobre Acciones (7%);
3. Contrato de Prenda Mercantil sobre Acciones (2,5%)

Confirmamos por el presente documento que la fecha de firma del Contrato de Compraventa de Acciones de Cadena de Tiendas Venezolanas Cativen S.A. es para todos efectos legal 25 de noviembre de 2010.

Asimismo, confirmamos que la fecha de firma de los contratos de prenda mercantil arriba mencionados es el 26 de noviembre de 2010.

  
Richard Canán Durán

  
Claude Kalifa

---

[Claude Kalifa fue el encargado de negociar por parte del Grupo Casino con el Gobierno venezolano la expropiación de Cativen, empresa propietaria de los supermercados CADA e Hipermercados Éxito.](#)

Pero los planes de la compañía francesa eran distintos y para ello necesitaban la empresa en Panamá. “Se montó a propósito una empresa en Panamá para que fuera la responsable de la asesoría que se acordó en las conversaciones con el Gobierno”, reconoce otro ex directivo del Grupo Casino, que conoció esa operación.

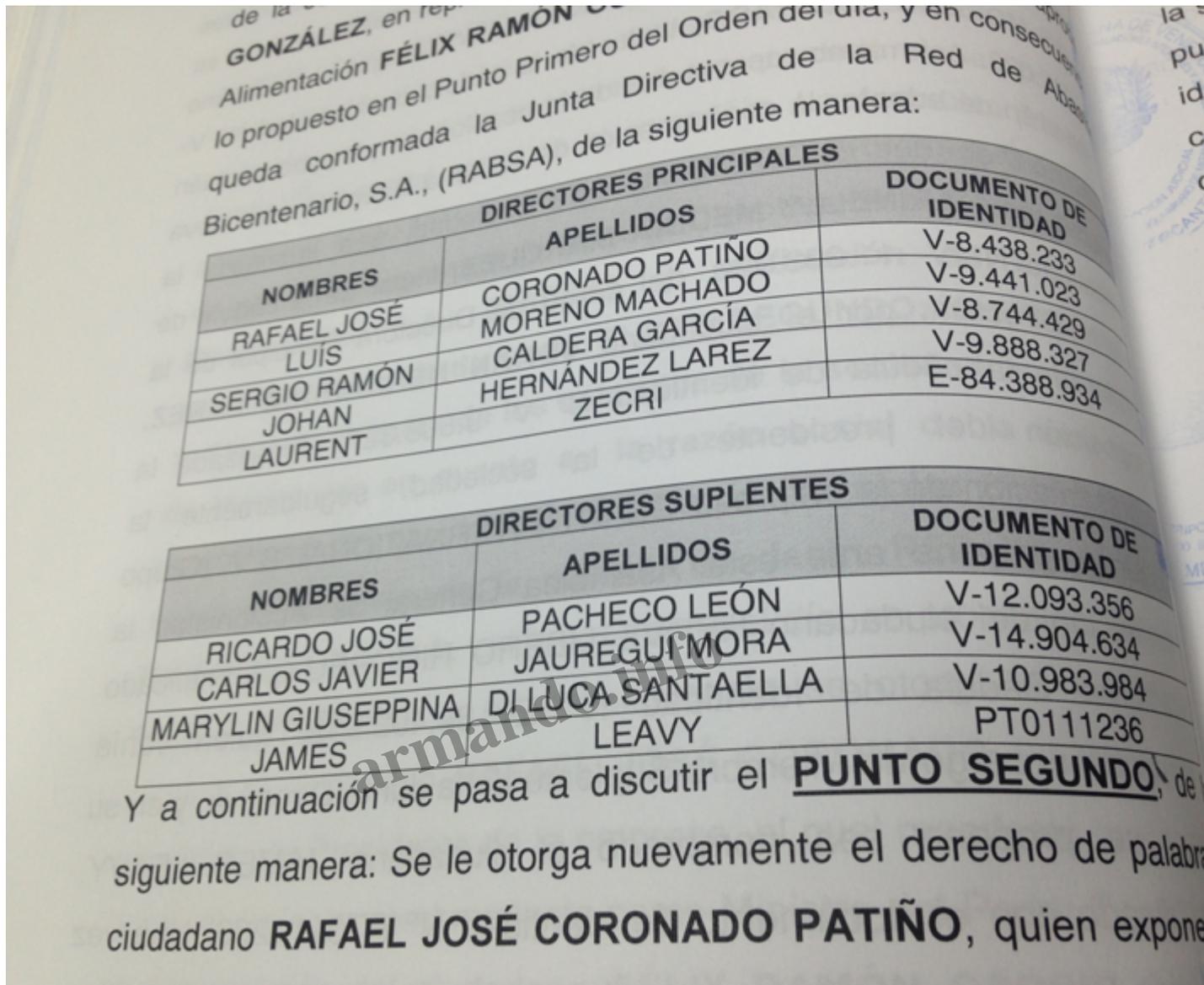
Inicialmente, detrás de la firma panameña figuraron como directores Pascal Rivert y Laurent Zecri, antiguos ejecutivos franceses de Cativen, en representación del Grupo Casino. A partir del 20 de abril de 2015 ambos salieron del directorio y Anis Services quedó en poder de Joseph Claude Kalifa y James Levy, quienes también están relacionados con el conglomerado francés. Kalifa fue el artífice de la exitosa negociación con el Gobierno venezolano y Levy es director suplente de Zecri en la directiva de Abastos Bicentenario.

## El “kalifa” del casino

La presencia de Kalifa en Venezuela y en el Grupo Casino es casi fantasmal. “Nunca había escuchado de él antes. Pudo haber sido recomendado por el Gobierno de Francia, por los servicios secretos o sencillamente ser alguien cercano a las autoridades de la casa matriz del Grupo Casino”, cuenta uno de los ex directivos de Casino en Venezuela. Precisamente, Kalifa pactó con las autoridades venezolanas los términos de lo que empezó como una expropiación y terminó en un jugoso contrato de compra-venta, suscrito en noviembre de 2010. “Kalifa llevó la negociación por fuera del Grupo Casino y con el alto Gobierno”, sostiene el ex directivo.

De acuerdo a ese documento, Kalifa representó a Grupo Casino gracias a un poder legal “otorgado por Jean Charles Naouri en su carácter de representante legal y funcionario ejecutivo jefe de Casino Guichard Perrachon S.A, suscrito en fecha 3 de noviembre de 2010”. La gestión de Kalifa luce redonda: el Gobierno de Chávez terminó pagando al Grupo Casino 690 millones de dólares por el 80,1% de las acciones que se cancelaron en cuatro plazos, según detalla el contrato firmado por Richard Canán, sucesor de Samán en el Ministerio de Comercio, y el propio Kalifa como apoderado de Casino. En marzo de 2010 la cabeza del conglomerado francés a nivel global informó que las “conversaciones están en curso entre Casino y el Gobierno para poder considerar un procedimiento ya no de expropiación sino de cesión amistosa”. Naouri olía el éxito de la negociación.

El paquete accionario comprado por Venezuela quedó en manos del Ministerio de Alimentación, mientras que el 19,9% restante siguió en manos de los franceses. “Kalifa logró el acuerdo él solo y me imagino que con todo el apoyo jurídico y financiero de Casino en Francia”, apunta otro directivo que vivió aquel proceso. La compra de la mayoría accionaria dio luz verde al Gobierno para administrar 39 supermercados, 6 hipermercados y uno más que estaba construyéndose en la zona rental de Plaza Venezuela, en Caracas, y que finalmente fue inaugurado por Chávez en 2012.



[En la directiva de Abastos Bicentenario permanecen ejecutivos nombrados por el Grupo Casino, como accionista minoritario. Se trata de Laurent Zecri y James Levy, ambos también relacionados con la empresa panameña Anis Services que ha sido proveedora del propio supermercado y de Corpovex.](#)

bración de  
stituye al  
súmula de  
mayor  
e sea  
ILEN  
V-  
ién  
va  
D

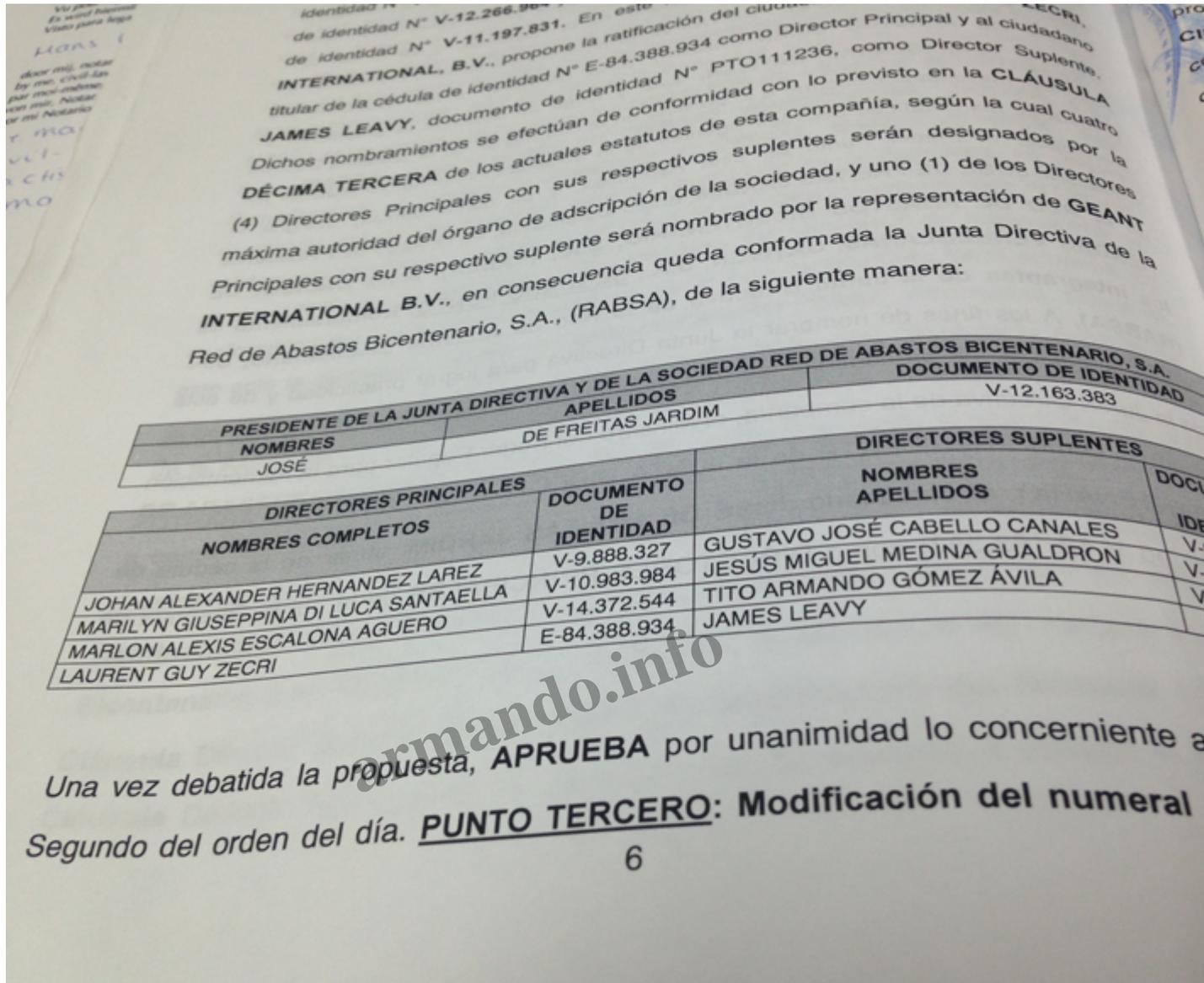
DIRECTORES PRINCIPALES		
NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
ERICH NAILEN	ESCALANTE MONCADA	V-11.568.526
VANESSA ROWENA	AVENDAÑO GUEDEZ	V-11.920.382
IRAIMA DEL CARMEN	GARCÍA HERNÁNDEZ	V-6.290.245
LAURENT	ZECRI	E-84.388.934

DIRECTORES SUPLENTES		
NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
PEGGY COROMOTO	SILVERA GUTIÉRREZ	V-10.783.7
OLGA LUCIA	URREA SALCEDO	V- 11.217
NORMA BENITA	LEZAMA LOPEZ	V- 10.111
JAMES	LEAVY	PT0111

Una vez debatido lo propuesto, fue aprobado por  
concerniente al Punto Segundo del orden del día. Un

[En la directiva de Abastos Bicentenario permanecen ejecutivos nombrados por el Grupo Casino, como accionista minoritario. Se trata de Laurent Zecri y James Levy, ambos también relacionados con la empresa panameña Anis Services que ha sido proveedora del propio supermercado y de Corpovex.](#)



[En la directiva de Abastos Bicentenario permanecen ejecutivos nombrados por el Grupo Casino, como accionista minoritario. Se trata de Laurent Zecri y James Levy, ambos también relacionados con la empresa panameña Anis Services que ha sido proveedora del propio supermercado y de Corpovex.](#)

*armando.info*



*Despacho.*

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y  
NOTARIAS.  
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL  
DISTRITO CAPITAL

RM No. 221  
200° y 152°

475346

armando.info

PIEZA No: 2

Denominación:  
RED DE ABASTOS BICENTENARIO, S.A

REGISTRO No: 16  
TOMO: 258-A  
FECHA: 20/12/1994

UBICACIÓN EN EL EXPEDIENTE

Pieza: 2  
Número en la Pieza: 1  
Folio Inicial: 1  
Folio Final: 39

[En la directiva de Abastos Bicentenario permanecen ejecutivos nombrados por el Grupo Casino, como accionista minoritario. Se trata de Laurent Zecri y James Levy, ambos también relacionados con la empresa panameña Anis Services que ha sido proveedora del propio supermercado y de Corpovex.](#)

## Un proveedor en la sombra

El acuerdo con el Ejecutivo venezolano fue sólo una parte de la misión de Kalifa. Con Anis Services, Kalifa también se convirtió en un proveedor en la sombra de Abastos Bicentenario y Corpovex. Aunque fue a partir del 20 de abril de 2015 cuando Kalifa y Levy –el ciudadano irlandés que quedó como director suplente de la junta directiva de Abastos Bicentenario– asumieron como apoderados de la empresa panameña, en enero de ese año suscribieron un primer acuerdo comercial, según muestra el Registro Nacional de Contratistas (RNC).

El contrato fue para suministrar “alimentos y productos de higiene personal” a Abastos Bicentenario entre el 5 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de ese año, pero el convenio se cumplió en 70%. La relación comercial entre Anis Services y el Gobierno venezolano recién comenzaba.

Entre enero de 2016 y febrero de este año, Anis Services ha despachado a la estatal Corpovex una veintena de embarques de productos como detergentes y papel higiénico que la firma compra a fabricantes en distintas partes del mundo y luego revende a Venezuela, de acuerdo a bases de datos de tráfico y carga marítima. Esos despachos sumaron alrededor de 3.000 toneladas entre productos para limpiar pisos, ropa y papel higiénico que terminaron en los anaqueles de Abastos Bicentenario. El año pasado en varias de las sucursales de la red estatal, tanto de Caracas, como en algunas del interior del país, se comercializaron detergentes españoles, entre otros de los productos venidos por Anis Services. Los precios estaban por encima de la regulación establecida por el Ejecutivo nacional, que desde entonces quería evitar la aglomeración de consumidores en las puertas de los locales a la caza de productos baratos que luego serían revendidos en mercados informales.



De acuerdo al RNC, Anis Services suscribió en 2015 un contrato con Abastos Bicentenario para el suministro de alimentos y productos de higiene personal. En el origen de la sociedad panameña figuran varios de los que fueron directivos de Grupo Casino en Venezuela, así como Claude Kalifa, el representante de los franceses en la negociación de 2010 cuando Hugo Chávez ordenó expropiar Hipermercados Éxito.

armando.info

*armando.info*

### Información de Domicilio Principal

Sector/Zona/Urb.:	Calle 50 Ciudad de Panama
Calle/Esquina/Av.:	Ciudad de Panama
Edif./Quinta/Residencia:	Edificio PH Plaza 2000
Nro./Piso/Ofic.:	16
Punto de Referencia:	N/A
Estado:	Extranjero
Ciudad:	Extranjero
Municipio:	Extranjero
Parroquia:	Extranjero

### Información de Contacto

Persona Contacto:	HUMBERTO J ALVES
Teléfono Fijo o Móvil:	0212 - 740.00.24
Teléfono Móvil:	
Fax o Telefax:	
Correo Electrónico:	halves.anisservices@gmail.com
Página Web:	

### Sucursales de la Empresa

Nombre o Razon Social	Estado
Anis Services S.A Sucursal Venezuela	Miranda

### Acta Constitutiva y Modificaciones Estatutarias

Descripción	Tipo de Registro	Circunscripción
Acta Constitutiva	Registro Extranjero	Extranjero
Actualización de la Junta Directiva	Registro Extranjero	Extranjero
Apertura de Sucursal	Primero	Distrito Capital y Miranda

### Información del Registro Mercantil

Dirección Fiscal:	Av Principal Francisco de Miranda Edificio Urb. Los Palos Grandes Chacao Estado
	Los objetos de la sociedad son hacer cu todos los poderes que más adelante se r :a)Establecer y llevar a cabo negocios de manufactura y transporte y la explotación arrendamiento y vender, transferir, negoc licencia o de otra manera disponer de tod de todo tipo, inclusive patentes, licencias

De acuerdo al RNC, Anis Services suscribió en 2015 un contrato con Abastos Bicentenario para el suministro de alimentos y productos de higiene personal. En el origen de la sociedad panameña figuran varios de los que fueron directivos de Grupo Casino en Venezuela, así como Claude Kalifa, el representante de los franceses en la negociación de 2010 cuando Hugo Chávez ordenó expropiar Hipermercados Éxito.

armando.info

*armando.info*

	lugares, dentro o fuera de la República o
	Llevar a cabo cualquier negocio lícito en
	todos los actos y tener cualesquiera y to
	otros y mediante agentes o de otra forma
	fiducia en la República de Panamá; y ha
	logro de los objetivos antes mencionado
<b>Duración de la Empresa Actual:</b>	12-07-2109
<b>Duración de la Junta Directiva Actual:</b>	18-03-2020
<b>Cierre Fiscal Actual:</b>	31 / 12
<b>Capital Social Suscrito Actual:</b>	BsF. 39,739,720.00
<b>Capital Social Pagado Actual:</b>	BsF. 39,739,720.00

Accionistas, Miembros de la Junta Directiva y Representantes						
Nombres y Apellidos	C.I o Pasaporte	Acc.	J.D	R.L.	% Acciones	
Kalifa , Claude	E-84576945	No	Si	Si		
Leavy, James	P-0111236	No	Si	No		
Empresa de capital abierto, Empresa de capital abierto	Empresa Extranjera	Si	No	No	100.0	

Comisario(s) de la Empresa			
Nombres y Apellidos	C.I	Tipo de Comisario	
Córdova Muñoz, Ricardo Anselmo	E081787212	Contador Público Colegiado	

Actividades y Productos del Catálogo de Clasificación de Comercio	
Descripción de la Actividad	
 <b>80   Servicios de Geston, Profesionales de Empresa y Administrativos</b>	
Descripción del Producto	Información
 <b>80101706   Servicios profesionales de compras o adquisiciones</b>	<b>Servicio de compras inte</b>
 <b>80141702   Servicios de distribucion mayorista</b>	<b>Compra venta de produc personal varios distribuc</b>

Relación de Obras y/o Servicios		
Cliente	Número de Contrato	Obra o Servicio
Red de Abastos Bicentenario, S.A	CJ-CPVX 249 Y 250-2015	Compra de alimentos y productos higien

Sistema RNC en Línea

Servicio Nacional de Contrataciones - SNC

Copyright © 2009. Todos los Derechos Reservados

De acuerdo al RNC, Anis Services suscribió en 2015 un contrato con Abastos Bicentenario para el suministro de alimentos y productos de higiene personal. En el origen de la sociedad panameña figuran varios de los que fueron directivos de Grupo Casino en Venezuela, así como Claude Kalifa, el representante de los franceses en la negociación de 2010 cuando Hugo Chávez ordenó expropiar Hipermercados Éxito.

armando.info

*armando.info*



# Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

La Seguridad Social es tú derecho

## Dirección General de Afiliación y Prestaciones en Dinero Cuenta Individual

Datos del Asegurado			
Cédula de Identidad	E-84388934		
Nombre y Apellido	ZECRI LAURENT GUY		
Sexo:	MASCULINO		
Fecha de Nacimiento:	08/05/1970		
Número Patronal:	061127764		
Nombre Empresa:	ANIS SERVICES S.A. SUCURSAL VENEZUELA		
Fecha de Egreso:	30/04/2015		
Datos de Afiliación			
Último Salario:	2.362,52	Estatus del Asegurado:	CESANTE
Fecha Primera Afiliación:	01/05/2011	Fecha Contingencia:	08/05/2011
Semanas y Salarios Acumulados desde la fecha de Inscripción			
Semanas Acumuladas:	0	Salarios Acumulados:	0,00

Relación de Semanas y Salarios cotizados en los últimos 15 años										
AÑO	SEM	SALARIO	AÑO	SEM	SALARIO	AÑO	SEM	SALARIO	AÑO	S
2002	0	0,00	2003	0	0,00	2004	0	0,00	2005	0
2006	0	0,00	2007	0	0,00	2008	0	0,00	2009	0
2010	0	0,00	2011	35	59.600,80	2012	53	108.371,98	2013	5
2014	52	122.851,04	2015	17	40.162,84	2016	0	0,00	2017	0

Cantidad de Semanas Cotizadas				
ARTICULO 92	DECRETO 4269	ÚLTIMOS 10 AÑOS	ÚLTIMOS 4 AÑOS	ÚLTIMOS 3 AÑOS
NO APLICA		209	121	69

### Salarios de Cotización Promedio

De acuerdo al RNC, Anis Services suscribió en 2015 un contrato con Abastos Bicentenario para el suministro de alimentos y productos de higiene personal. En el origen de la sociedad panameña figuran varios de los que fueron directivos de Grupo Casino en Venezuela, así como Claude Kalifa, el representante de los franceses en la negociación de 2010 cuando Hugo Chávez ordenó expropiar Hipermercados Éxito.

armando.info

*armando.info*



## Registro Público de Panamá

(MERCANTIL) FOLIO Nº 706758 (S) - INSCRIPCIÓN  
ASIENTO Nº 2

### CAMBIO DE DIRECTORES O DIGNATARIOS DE SOCIEDAD O FUN

#### **CARGOS DE BAJA**

DIRECTOR: LAURENT ZECRI  
DIRECTOR: PASCAL RIVET  
DIRECTOR: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA  
PRESIDENTE: PASCAL RIVET  
SECRETARIO: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA  
TESORERO: LAURENT ZECRI

#### **TODOS LOS CARGOS ACTUALIZADOS**

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA & FABREGA  
DIRECTOR / PRESIDENTE: CLAUDE KALIFA  
DIRECTOR / SECRETARIO: EDITH OLIVE DE BOCANEGRA  
DIRECTOR / TESORERO: JAMES LEAVY  
SUSCRIPTOR: LUIS ALBERTO RODRIGUEZ  
SUSCRIPTOR: BARBARA DE RODRIGUEZ

ESTE ASIENTO REGISTRAL HA SIDO PRACTICADO EN LA ENTRADA 161592/2015 (0) PRESENTA  
REGISTRO EL DÍA 20/04/2015 A LAS 04:34 PM

#### **DOCUMENTOS PRESENTADOS**

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5734 DE FECHA 20/04/2015  
AUTORIZANTE: NOTARIO PÚBLICO ROBERTO RENÉ ROJAS CONTRERAS DE LA NOTARÍA NÚM

LOS DERECHOS DE CALIFICACIÓN Y REGISTRO ASCIENDEN A TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO (365.00)

[De acuerdo al RNC, Anis Services suscribió en 2015 un contrato con Abastos Bicentenario para el suministro de alimentos y productos de higiene personal. En el origen de la sociedad panameña figuran varios de los que fueron directivos de Grupo Casino en Venezuela, así como Claude Kalifa, el representante de los franceses en la negociación de 2010 cuando Hugo Chávez ordenó expropiar Hipermercados Éxito.](#)

Las 3.000 toneladas vendidas por Anis Services al Gobierno venezolano para Abastos Bicentenario representan buena parte de la meta que la red estatal pensaba distribuir en 2016 en la categoría de “productos no alimenticios”. De acuerdo a la Memoria y Cuenta de 2015 del Ministerio de Alimentación —última disponible—, para el ejercicio económico de 2016 el plan era comercializar 4.918 toneladas en “productos no alimenticios”.

“Lo que sucede es que actualmente no estamos realizando ningún tipo de gestión comercial”

En la oficina de la empresa, ubicada en la torre Parque Cristal, en Caracas, prefirieron no contestar la solicitud de entrevista para este reportaje. “Lo que sucede es que actualmente no estamos realizando ningún tipo de gestión comercial”, respondió al teléfono una mujer. “Es que no estamos realizando ningún tipo de operación comercial actualmente, no estamos en funcionamiento, es una sola persona que está en la oficina que es la secretaria, que soy yo, no hay nada acá”, insistió al preguntarle sobre las ventas de Anis Services al Gobierno venezolano y la relación con el conglomerado francés Grupo Casino.

Además de iniciarse como proveedor del Gobierno venezolano, en 2015 Kalifa también abrió una filial de Anis Services en Cuba, según consta en el expediente de la empresa en el Registro Público de Panamá. Fue el 12 de octubre de ese año y para ello se designó como “representante legal” de esa sucursal a Edgar Antonio González Martínez, quien fungía como encargado de negocios de Venezuela en La Habana. El 28 de abril de 2017 fue “revocado” el nombramiento de González Martínez como el representante legal de Anis Services en Cuba.

*armando.info*



[A mediados del año pasado se vieron en los anaqueles de Abastos Bicentenario detergentes importados de España. Algunos de esos productos fueron vendidos por la empresa panameña Anis Services a la red estatal a través de Corpovex.](#)

*armando.info*

*armando.info*



FREGASUELO MARINO  
LUBREX X2 1L  
Bs.F  
**514,28**

[A mediados del año pasado se vieron en los anaqueles de Abastos Bicentenario detergentes importados de España. Algunos de esos productos fueron vendidos por la empresa panameña Anis Services a la red estatal a través de Corpovex.](#)

*armando.info*

*armando.info*



A mediados del año pasado se vieron en los anaqueles de Abastos Bicentenario detergentes importados de España. Algunos de esos productos fueron vendidos por la empresa panameña Anis Services a la red estatal a través de Corpovex.



A mediados del año pasado se vieron en los anaqueles de Abastos Bicentenario detergentes importados de España. Algunos de esos productos fueron vendidos por la empresa panameña Anis Services a la red estatal a través de Corpovex.



[A mediados del año pasado se vieron en los anaqueles de Abastos Bicentenario detergentes importados de España. Algunos de esos productos fueron vendidos por la empresa panameña Anis Services a la red estatal a través de Corpovex.](#)

## Fracaso marcial

El futuro de Abastos Bicentenario es una incógnita. De la reestructuración anunciada por Maduro en febrero del año pasado no hay noticias. La única certeza es que la administración de la empresa sigue en manos de militares. Desde el pasado 1 de junio el presidente es el capitán del ejército, Ramón Rafael Campos Cabello, de acuerdo al decreto presidencial 2.889, contenido en la *Gaceta Oficial* 41.163. Campos Cabello ha desempeñado otros cargos públicos y es también primo del diputado y *número dos* del chavismo, Diosdado Cabello.

Campos Cabello sucede a José De Freitas Jardim, otro militar que llegó a Abastos Bicentenario a comienzos del año pasado, precisamente, para reordenar la compañía, tal y como pidió Maduro. En la práctica ha ocurrido, más bien, una especie de liquidación en cámara lenta con al menos 10 tiendas cerradas y miles de despidos. Es algo en lo que Jardim tenía experiencia, ya que venía de liquidar el Banco Industrial de Venezuela (BIV), una de las instituciones financieras más antiguas del país, rescatada y quebrada varias veces durante el chavismo. “Ese señor (Jardim) llegó a hacer lo que hizo en el Banco Industrial, él llegó para cerrar la empresa”, afirma un líder sindical que está entre los no menos de 3.000 trabajadores despedidos desde 2016, casi la mitad de los 6.274 empleados que tenía Abastos Bicentenario al cierre de 2015, según la Memoria y Cuenta del Ministerio de Alimentación correspondiente a ese año.

Con el nombramiento de Campos Cabello no hay expectativas de cambio. “Abastos Bicentenario está quebrado, en rojo. Los franceses, incluso, podrían recuperar la empresa a precio de gallina flaca si quisieran”, insiste el dirigente sindical, que mantiene un litigio con la empresa y espera su reenganche.

“Los militares llegaron con un estilo muy autoritario y prepotente”

Las botas militares han caminado por los pasillos de Abastos Bicentenario prácticamente desde el día que Chávez soltó su intención de expropiar Hipermercados Éxito. “Los militares llegaron con un estilo muy autoritario y prepotente, pero en esos días no podían tomar decisiones operativas porque no sabían nada del negocio”, recuerda el ex directivo del Grupo Casino, a propósito de la tensión vivida a medida que las fuerzas militares fueron ocupando las sucursales de Éxito en todo el país para cumplir la orden de Chávez. Oficialmente la saga de militares en la empresa comenzó desde febrero de 2011, cuando el Gobierno de Venezuela completó el último pago al Grupo Casino, acordado en el contrato de compra-venta. Rafael Coronado Patiño, un general de brigada que años después fue viceministro de alimentación, fue el primer presidente de Abastos Bicentenario. En esa primera directiva también estuvo Félix Osorio, otro militar que a la postre fue Ministro de Alimentación. Con ellos comenzó, precisamente, la putrefacción un negocio en el que, paradójicamente, los franceses del Grupo Casino se quedaron con la mejor parte.

#### **Fecha de creación**

2017/06/18